

Conozca a los Murciélagos



Son los únicos mamíferos voladores y representan el segundo grupo más diverso en el mundo luego de los roedores, grupo con el cual usualmente son confundidos al igual que con las aves. Sin embargo, los murciélagos pertenecen al Orden Chiroptera que significa "mano-alada".

Generalmente tienen una cría, que se alimenta a través de las mamas situadas en la parte axilar de la hembra. Algunas especies mantienen a sus crías en "guarderías" mientras buscan alimento, cuando regresan al refugio, las reconocen por el llamado y olor. Las horas de mayor actividad para este grupo es desde el atardecer al amanecer.

En el mundo se han descubierto más de 1,400 especies y, para El Salvador se han registrado 70 hasta el momento que están agrupadas en siete familias. Esta gran diversidad puede convivir en un solo sitio, en parte, gracias a la variedad de recursos que aprovechan para su alimentación. Las características físicas que poseen están adaptadas a su

forma de alimentarse; algunos comen ranas, peces y otros pequeños vertebrados, también insectos, frutos, néctar y únicamente tres especies se alimentan de sangre.

Los murciélagos brindan diversos servicios que garantizan la vida al ser humano, así como también la salud de los bosques; dispersan semillas, polinizan y controlan insectos que pueden dañar cultivos o transmitir enfermedades. Se considera que un millón de murciélagos consumen 10 toneladas de insectos por noche, si estos desaparecieran en tres meses no se tendrían cosechas. Algunas especies de plantas que polinizan son el morro, el agave, el guineo, papaya y ceibas.

Además, se han realizado investigaciones que demuestran su importancia y aportes a en la salud humana y como controladores de otras especies dentro de los bosques.

¿Qué interacciones pueden ocurrir y qué debes hacer?



Es importante determinar la etapa del desarrollo para saber qué tipo de ayuda necesita:

1. Humanos:

En caso de adultos

En el suelo o volando dentro de la casa

Su caída se puede deber a que esté aturdido por chocar contra una ventana, o tenga demasiado frío para volar (si el clima está muy frío) o quizá se encuentra "aterrizado" (muchos murciélagos no pueden despegar desde el suelo y necesitan hacerlo desde una pared en alto o desde una rama de un árbol para poder alzar vuelo.).

Si anda volando dentro de casa se deben abrir ventanas y puertas que faciliten que salga por su propia cuenta, sin molestarlo para que no se confunda y choque contra paredes.

Si el individuo se posa en la pared o en el suelo: coloque una caja para zapatos o contenedor similar sobre el murciélago, luego deslice un pedazo de cartón o plástico rígido debajo de la caja; lleve el murciélago afuera para liberarlo, y póngalo

sobre una rama o pared alta. Utilice siempre guantes de cuero o material grueso para su protección a la hora de realizar esta acción.

En el techo

Si se desea desalojar a los murciélagos del techo de una vivienda o edificio, se debe procurar que no queden murciélagos dentro, esperando que la mayoría salga por su cuenta en su hora de mayor actividad (al atardecer) y cuando no sea época reproductiva. Solo así se deben sellar todas las entradas o hendiduras identificadas donde los murciélagos entran y salen; sino los animales que queden atrapados pueden morir y provocar a su vez, olores muy fuertes. La fumigación con sustancias tóxicas es un riesgo para la salud humana y representa falta a la Ley.

Además, el envenenamiento es un acto de maltrato y crueldad hacia la vida silvestre. El uso de pesticidas puede incrementar la posibilidad que los murciélagos entren en contacto con humanos y las mascotas.

Mordeduras o rasguños

Se debe de lavar la herida con abundante agua y jabón de preferencia uno que contenga Lanolina (no utilizar detergente) y asistir inmediatamente al Centro Médico más cercano (Unidad de Salud, Clínica Comunal, Hospital, ISSS).

Si es del todo posible – de manera segura y sin dañar al murciélago- se debe confinar al murciélago metiéndolo en

una caja (por ejemplo, una caja para zapatos) o un contenedor plástico (con unos cuantos agujeros pequeños para que pueda respirar (no mayor a media pulgada o 1.2 cm) y entregarlo al MARN para que sea evaluado.



En caso de crías

Es posible que el individuo se haya desprendido de la madre durante el vuelo o se cayó de su refugio. En muchos de estos casos la madre puede regresar al sitio en busca de su cría durante las horas de actividad de los murciélagos (desde el atardecer hasta el amanecer). Con ayuda de guantes, colocar al individuo en un lugar seguro fuera del alcance de mascotas o niños y protegido de la humedad y luz solar (como una caja de cartón con agujeros) y esperar al atardecer para colocarlo en un lugar accesible para la madre, como una rama u otra superficie alta fuera del alcance de depredadores. Si la cría sigue en el mismo sitio durante toda la noche, guárdalo en un sitio seguro, manteniéndolo caliente y comunícate con el MARN o la División de Medio Ambiente de la PNC para hacer entrega del individuo.

2. Mascotas:

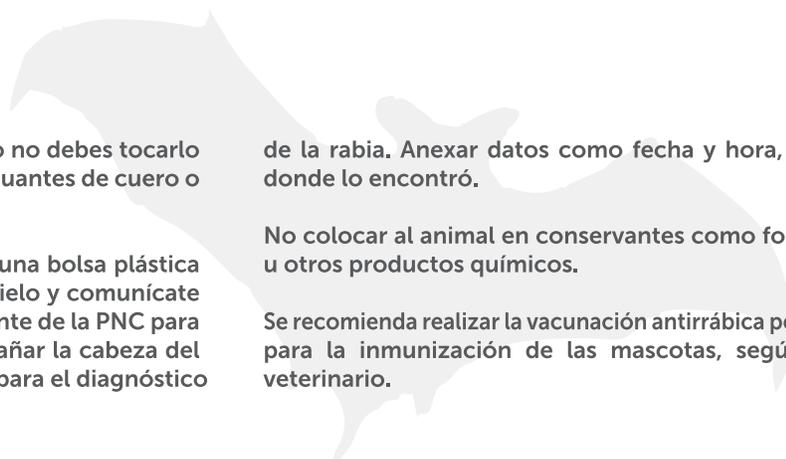
Si una mascota ha cazado a un murciélago no debes tocarlo con las manos descubiertas, sino usando guantes de cuero o trapo grueso.

Si el murciélago esta muerto colócalo en una bolsa plástica doble, o en un recipiente con suficiente hielo y comunícate con el MARN o la División de Medio Ambiente de la PNC para coordinar la entrega. Es importante no dañar la cabeza del murciélago, que es la parte indispensable para el diagnóstico

de la rabia. Anexar datos como fecha y hora, lugar exacto donde lo encontró.

No colocar al animal en conservantes como formol, alcohol u otros productos químicos.

Se recomienda realizar la vacunación antirrábica periódicamente para la inmunización de las mascotas, según indique el veterinario.



3. Especies pecuarias:

En caso de mordeduras en el ganado vacuno u otro animal de producción, se debe reportar a la Oficina Regional del MAG de su localidad a los siguientes números:

Región I Occidente (Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate): 2432-0337

Región II Central (Chalatenango, San Salvador, Cuscatlán, La Libertad): 22020834

Región III Paracentral (La Paz, San Vicente, Cabañas, Usulután): 26370159

Región IV Oriental (San Miguel, Morazán, La Unión): 26370160

Oficinas centrales de la División de Servicios Veterinarios
Centro Agropecuario El Matazano, Soyapango: 2202-0880



Mitos y verdades sobre los murciélagos:

Mito o creencia

“Todos los murciélagos chupan sangre”

“Los murciélagos vampiros succionan toda la sangre de sus presas hasta matarlas”

“Los murciélagos son animales de mala suerte”

“Los murciélagos son ciegos”

Verdad

En El Salvador solo existen tres especies de murciélagos que se alimentan de sangre de animales como ganado, aves, entre otros; pero muy rara vez de humanos. La especie más común de estas tres, es más abundante donde hay ganado y hay poco bosque.

Los murciélagos vampiros se alimentan solo de una cucharadita de sangre por noche.

Todas las supersticiones de mala suerte como los gatos negros, las lechuzas, auroras entre otras, son creadas por los humanos. Las supersticiones no están basadas en hechos verídicos.

Los murciélagos poseen una muy buena visión. También cuentan con un sistema de ecolocalización que les permite volar en las noches más oscuras y guiarse a través de su oído y las vocalizaciones que emiten.

“Los murciélagos son alejados con luces”

Independientemente de la iluminación de una habitación estos pueden ingresar. Máximo si la luz atrae insectos de los que se alimentan.

“Todos los murciélagos están rabiosos”

Es muy poco probable que un murciélago esté infectado de rabia en estado natural y nos contagie.

“Los murciélagos fuman”

Los murciélagos solo intentan respirar y si se les obstruye la boca y la nariz ellos inhalarán y exhalarán a través del cigarrillo. Esto nunca se debe hacer.

“Los murciélagos se enredan en los cabellos de las personas”

A los murciélagos no les gusta enredarse en el cabello, ellos evitan a los humanos como a cualquier posible depredador.

“Los vampiros se convierten en humanos”

Ningún animal se puede convertir en humano o viceversa.

Buenas prácticas para tener presente

- Mantener en buen estado la infraestructura de edificios y hogares para que no sean utilizados como refugios.
- Sensibilice a sus vecinos compartiendo esta información para que las interacciones con estos especímenes sean positivas para todos.
- Algunas luminarias atraen insectos, los cuales sirven de alimento para los murciélagos, no las encienda sino son necesarias o utilice luces que no atraigan insectos para evitar estas interacciones.
- El consumo de vida silvestre implica un riesgo de adquirir enfermedades perjudiciales a la salud humana.
- Cuando se visiten cuevas o refugios de estas especies no se debe de encender fogatas y se debe utilizar equipo de protección como mascarillas.

RECUERDA:

Forman parte de la biodiversidad de El Salvador.

En las manos de todos está la responsabilidad de protegerlos.

Se acercan a los seres humanos porque se propician las condiciones para su cercanía y permanencia. Corregir estas condiciones es responsabilidad.

Cazar, recolectar, vender, tener o dañar especímenes de la vida silvestre son infracciones a la Ley de Conservación de la Vida Silvestre y al Código Penal; pueden ser sancionadas

con multas de uno a 100 salarios mínimos e incluso hasta con prisión.

¡Dañar la vida silvestre es dañarte a ti mismo, no arriesgues tu libertad!

Informa al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales al **7850-1474** o Policía Nacional Civil – División de Medio Ambiente WhatsApp: **7073-6009**, línea fija: **2132-0800** sobre individuos que requieran atención veterinaria.

Colaboración de:



PCMES
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN
Y MANEJO DE SALVADOR



HUMANE SOCIETY
INTERNATIONAL
LATIN AMERICA



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE